



41

**Provincia de La Pampa**  
**ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO**

Expediente N° 1.217/02

Ref./ Secretaría de Obras y Servicios Públicos.  
S/ Reclamo.

T.I. Benito Domingo (Gral Pico)

DICTAMEN N° 0095/03

Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos:

Venidas las presentes actuaciones a los fines de emitir opinión, acerca del proyecto de decreto obrante a fs. 70, este Organo Asesor manifiesta lo siguiente:

Correspondería transcribir en el Visto del proyecto, la exacta identidad de los autos y, en su parte dispositiva, concretamente art. 1° mencionar el año del Expediente.-

Con la observación formulada, verificada la exactitud de los datos consignados y cumplidas las formalidades de práctica, el referido proyecto se encontrará en condiciones de ser suscripto por las autoridades pertinentes.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa  
SB

31 ENE 2003



*Dr. Adriana Isabel CUARZO*  
ABOGADA  
SECRETARIA LETRADA  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO  
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO  
SUBROGANTE